

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
A la hacienda de Tetla.....	2	44	94	88
Al pueblo de Cuautitlan.....	2	78	97	66
A la hacienda de la Lechería.....	1	89	99	55
A la hacienda de la Blanca.....	1	00	100	55
Al pueblo de Tlalnepantla.....	0	89	101	44
A la hacienda de los Ahuehuetes.....	1	23	102	67
A la ciudad de México, capital de la República de su nombre.....	2	18	104	85

Este derrotero, en su primera parte hasta Querétaro, está determinado por el tiempo, y de Querétaro á México por el troqueámetro.

Á QUERÉTARO.

De San Luis al S. E. $\frac{1}{4}$ S.

A Pozos.....	2	49		
» San Francisco.....	7	02	9	51
» San Felipe.....	11	08	20	59
á Dolores Hidalgo.....	10	30	30	89
á San Miguel de Allende.....	8	43	39	32
á Querétaro.....	15	00	54	32

capital del Estado de su nombre.

AL SALTILLO.

De San Luis al N.:

A la hacienda de Cerro-Prieto.....	5	67		
Al rancho de Terrero.....	1	42	7	09
» rancho de la Mantequilla.....	1	19	8	28
» rancho de San Rafael.....	4	39	12	67
» rancho de Santa Gertrudis.....	1	47	14	14
» rancho del maguey.....	0	87	15	01
» rancho del Tejon.....	3	39	18	40
» rancho de Epazote.....	0	76	19	16
» rancho del Divisadero.....	1	75	20	91
» rancho de Charquillo.....	1	97	22	88
» rancho de la Sardina.....	1	87	24	75
» rancho de San Francisco.....	2	02	26	76
A la hacienda de Solís.....	4	19	30	96
Al paraje, Tanque del Hüisache.....	2	13	33	09
Al rancho del Leoncito.....	1	39	34	48
» rancho del Represadero (Congregacion).....	0	54	35	02

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
Al rancho de Arroyo-Seco.....	0	72	35	74
» rancho de la Puerta.....	2	78	38	52
» rancho del Puerto.....	1	03	39	55
» rancho del Coyote.....	2	29	41	84
A la villa de Matchuala (mineral).....	1	15	42	99
A la hacienda del Ojo de Agua.....	1	07	44	06
Al rancho de la Laguna.....	3	73	47	79
A la villa del Cedral (mineral).....	0	61	48	40
Entre este punto y el que sigue está el límite del Estado.				
A la hacienda de San Juan de Vanegas.....	3	76	52	16
A la hacienda de Vanegas.....	0	87	53	03
Al rancho de la Punta de Vanegas.....	1	20	54	23
Al rancho de la Parida.....	4	40	58	63
A la hacienda del Salado.....	6	55	65	19
Al rancho de San Miguelito.....	3	73	68	92
» rancho de San Salvador.....	2	19	71	11
» rancho de la Ventura.....	3	19	74	30
» rancho de Jesus María.....	4	13	78	43
» rancho del Tanque de la Vaca.....	5	60	84	03
A la hacienda de Agua-Nueva.....	6	83	90	86
» la hacienda de la Encantada.....	2	84	93	70
» la hacienda de Buenavista.....	2	12	95	82
» la ciudad del Saltillo, capital del Estado de Coahuila.....	2	22	98	04
Este derrotero y los que siguen han sido medidos por el tiempo.				

A MONTEREY.

De San Luis, al N.:

Al Saltillo N. E.....	98	04		
Al rancho del Charquillo.....	0	98	99	02
A la hacienda de Gonzalez.....	0	94	99	96
A la hacienda de los Valdeses.....	0	57	100	53
A la hacienda del Jaral.....	1	45	101	98
Al arroyo del Jaral.....	0	56	102	54
» rancho de San Jacinto.....	0	70	103	24
» rancho de Ojo-Caliente.....	1	48	104	72
» rancho de los Muertos.....	1	58	106	30
A la hacienda de la Rinconada.....	2	06	108	36
Al rancho de Carabajal.....	2	74	111	10

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
Al rancho de Montejano.....	1	80	112	90
Al rancho de Santa Catarina.....	1	97	114	87
A la hacienda de Jesus María.....	0	34	115	21
A la hacienda del Jagüey.....	0	22	115	43
A la ciudad de Monterey, capital del Estado de Nuevo-Leon.....	1	98	117	32

Siendo el puerto de Matamoros uno de los dos que tienen frecuente comunicacion con esta plaza de San Luis, ponemos á continuacion el derrotero que une á este puerto con Monterey, y el de este mismo puerto á la boca del Rio Bravo. Así se tendrá el derrotero general, de la capital de la República á dicho puerto, y se sabrá que la distancia que média entre estos dos puntos es de 298 leguas, y la que hay de esta ciudad de San Luis á la de Matamoros de 193.

DE MONTEREY A MATAMOROS.

De Monterey, E½ N. E.

Al pueblo de Guadalupe.....	0	90		
A la hacienda de Lermas.....	1	26	2	16
Al rancho de San Antonio.....	0	59	2	75
Al riachuelo de Sabinos.....	0	82	3	75
A la hacienda de San José.....	0	92	5	84
A la villa de Cadereyta.....	1	64	7	48
Al rancho de San Diego.....	5	81	13	29
» rancho del Ebanito.....	6	40	19	69
» rancho del Cuchillo.....	6	58	26	27
» pueblo de China.....	0	91	27	18
» rancho del Toro.....	2	60	29	78
» arroyo de la Jarita.....	7	93	37	71
» rancho de la Coma.....	2	92	40	63
» rancho de Torrecillas.....	6	32	46	95
» rancho de Chapotilla.....	5	20	52	15
» charco de Palo-Blanco.....	1	74	53	89
» charco de las Tunas.....	5	29	59	18
» rancho del Charco Azul.....	4	18	63	36
» rancho de la Mesa.....	0	91	64	27
» rancho de la Ensenada.....	3	16	67	43
» rancho de Guadalupe.....	5	70	73	13
A ciudad de Matamoros.....	2	67	75	80

DE MATAMOROS A LA BOCA DEL RIO BRAVO.

Del puerto de Matamoros al E.

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
Al rancho de Puertas Verdes.....	0	93		
» rancho Longoreño.....	1	88	2	81
» Ranchito.....	1	58	4	39
» rancho de la Lomita.....	1	61	6	00
» rancho de la Burrita.....	1	60	7	60
» rancho de la Boca del Bravo.....	2	62	10	22

A VICTORIA.

De San Luis Potosí al S. E.

	Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.
Al rancho de Payon.....	2	587		
A la villa de la Soledad.....	1	964	4	551
Al campo santo de la Soledad.....	1	620	6	171
A la congregacion de la Concepcion.....	6	350	12	521
A la hacienda de Laguna Seca.....	3	956	16	477
Al rancho de la Barranca.....	9	610	26	087
Al rancho de Paso Blanco.....	2	293	28	380
Al rancho de Doctos.....	4	167	32	547
A la hacienda de la Coreovada.....	8	510	41	057
A la Trox Colorada.....	4	734	45	791
Al rancho de la Redonda.....	2	897	48	688
A la hacienda de Portillos.....	6	708	55	696
Al rancho del Tejon.....	5	022	60	418
A la congregacion del puerto de San José.....	8	330	68	748
A la estancia de la Sabanilla.....	1	235	69	933
Al rancho de San Rafael.....	7	880	77	873
A la congregacion de San Isidro.....	6	314	84	177
» la congregacion del Pocito.....	1	986	86	163
» la hacienda de Turrubiates.....	9	670	95	833
» la hacienda del Derramadero.....	4	700	100	533
» la hacienda del Pozo de Acuña.....	9	280	109	813
Al rancho del Quelital.....	10	020	119	833
A la hacienda de Buenavista.....	7	963	127	796
Al rancho de la Hincada.....	9	463	137	249
A la estancia de la Viga.....	21	176	158	425

	Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.
Entre este punto y el que sigue está el límite del Estado.				
Al rancho del Coronel.....	4	522	162	947
A la estancia de la Lovera.....	3	030	165	977
Al rancho de la Colorada.....	12	840	178	817
Al rancho de la Borrega.....	2	692	181	509
Al rancho de la Corcova.....	7	140	188	649
Al rancho de los Charcos.....	4	560	193	209
A la ciudad de Tula.....	2	430	195	639
Al rancho de la Esquina.....	4	111	199	750
» rancho de Jaime.....	9	000	208	750
» rancho de la Presa.....	2	000	210	750
» rancho de la Noria.....	3	500	214	250
« rancho de Piedras Bayas.....	5	000	219	250
» rancho de la Presita.....	2	500	221	750
» rancho del Puerto del Ahorcado.....	5	000	219	250
» rancho del Capulin.....	2	000	228	750
» rancho del Cerrito de los Arrieros.....	6	500	235	250
A la villa de Palmillas.....	7	000	242	250
Al rancho de la Paradita.....	12	500	254	750
Al rancho del Redondo.....	0	500	255	250
A la hacienda de los Ébanos.....	4	000	259	250
A la villa de Jaumave.....	9	500	268	750
Al rancho de la Maroma.....	11	500	280	250
» rancho de la Mula.....	13	000	295	250
» rancho de las Minas.....	9	500	302	750
» rancho del Vergel.....	5	500	308	250
A la ciudad de Victoria.....	43	660	351	910

A TAMPICO.

De San Luis al E.:

A ciudad del Maiz.....	174	000	000	000
» al Canton.....	84	000	258	000
» Tantoyuquita.....	54	000	812	000
» Tampico, por agua, diez y seis horas.				

A GUANAJUATO.

De San Luis al S.:

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
A la villa de Pozos.....	2	49		
A la hacienda de la Pila.....	1	36	3	85

	Leguas.	Centésimos.	Leguas.	Centésimos.
Al rancho de Tierras Blancas.....	3	00	6	85
A la estancia de Villela.....	5	00	11	85
Entre estancia y la hacienda que sigue, está el límite del Estado.				
A la hacienda del Jaral.....	3	00	14	85
» la hacienda de San Bartolo.....	1	76	16	71
» la villa de San Felipe.....	5	07	21	68
» la hacienda de la Huerta.....	1	00	22	68
» la hacienda de la Obra.....	3	00	25	68
Al rancho de los Arrastres.....	2	00	27	68
A la congregacion de las Partidas.....	1	50	29	18
» la hacienda de San Juan de los Llanos.....	0	50	29	68
» la hacienda de la Tlachiquera.....	6	00	35	68
» la congregacion de los Arperos.....	2	50	38	18
» la hacienda de Chichimequillas.....	2	50	40	68
» la hacienda de Cuisillo.....	3	00	43	68
» la villa de Silao.....	1	00	44	68
Al mineral del Marfil.....	0	25	44	93
A la ciudad de Guanajuato, capital del Estado de su nombre.....	1	00	45	93

A AGUASCALIENTES.

De San Luis al O. S. O.

A la hacienda de Tepetates.....	7	00		00
» la hacienda de Gallinas.....	5	00	12	00
» la hacienda de Ojelos.....	6	00	18	00
» la hacienda de Ledesma.....	13	00	37	00
» la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado de su nombre.....	10	00	41	00

A ZACATECAS.

De San Luis, N. O. $\frac{1}{2}$ O.

	Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.
Al pueblo de Mezquitic.....	22	200		
A la hacienda de la Parada.....	13	400	35	600
Al rancho de Santa Teresa.....	12	677	48	277
A la hacienda de Santiago.....	21	702	69	979
A la villa de Salinas.....	34	652	104	631
A la hacienda del Carro.....	24	090	128	721

	Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.
A la hacienda de Santa Elena.....	19	620	148	341
Al pueblo de Ojo Caliente.....	21	900	170	241
A la hacienda del Refugio.....	10	970	181	211
Al rancho de Palmillas.....	4	470	185	681
A la villa de Guadalupe.....	22	700	208	381
A la ciudad de Zacatecas, capital del Estado de su nombre.....	5	760	214	141

San Luis Potosí, Abril 30 1871.

M. G. DEL CAMPO.

ESTABLECIMIENTO INGLÉS DE BELICE.

<i>INDICE de los documentos relativos al establecimiento inglés de Belice y límites de esta República con la de Guatemala.</i>	Medida del sitio de Santa Apolonia Montenegro.
Acta de entrega del territorio de Belice á los ingleses.	Apuntes de D. José Gomez de la Cortina.
Estracto del expediente relativo á la colonia de Belice.	Medidas de los agrimensores D. Francisco de Paula Robelo y D. Anastasio Muñoz.
Apuntes históricos sobre Honduras Británicas.	Dos planos de Belice.
Nota número 10 de la Legacion Mexicana en Guatemala, sobre límites entre esta y México.	Dos idem de los límites de Guatemala y México.
Expediente número 1, sobre límite de Chiapas y Soconusco con Guatemala.	Dos planos pertenecientes á las medidas de Robelo y Muñoz.
Expediente número 2, idem idem idem.	Otro plano perteneciente al expediente número 1.
Informe del intendente D. Agustin Cuentas Sayas.	Otro plano pequeño perteneciente á la medida de Santa Apolonia Montenegro.
Estadística de Soconusco.	México, Marzo 23 de 1871.
Dos planos pertenecientes al número 4, Apéndice al número 4.	MANUEL AZPIROZ, oficial mayor.

D. Henrique de Grimarest, coronel de los Reales ejércitos de S. M. C., teniente de rey de la provincia de Yucatan, y comandante de la plaza de Campeche; y D. Eduardo Marces de Espard, escudero, superintendente de los negocios de S. M. B. en Honduras.

Por quanto en virtud de la autoridad y pleno poder que por parte de S. M. C. obtuvo el citado D. Henrique de Grimarest, en real orden de 24 «de Setiembre de 1786,» para proceder, verificada que fuese la evacuacion del territorio de Mosquitos, sus islas adyacentes y demas puestos del continente, á la entrega y formal demarcacion del terreno ampliado entre el Rio Sibun, ó Jabon, y el Walix, de la Isla Cacina, ó Cayo-Cocina, y el triángulo del Sur: en su consecuencia, y practicada dentro del término prescrito con la buena fé que deseaban los reyes de España, y de la Gran Bretaña, la evacuacion del terreno de Mosquitos arriba mencionado, segun avisó al comisario español, en oficio de 21 de Junio del próximo anterior, el teniente coronel D. Gabriel de Herbias, segundo sustituto en la costa de Truxillo para estas operaciones; cumpliendo con entero arreglo con lo estipulado en el art. 13 de la convencion acordada en Lóndres, á 14 de Julio, ratificada y cangeada en 1º de Septiembre del mismo año de 86, se acordaron para la entrega y recibo de los terrenos últimamente concedidos para servirse de ellos, en conformidad del art. 7º de dicha Convencion, de las maderas de varias especies, de los frutos y de otras producciones en su estado natural, baxo las restricciones especificadas en el último tratado de 1783, que se confirman y validan en este artículo con el objeto de conservar íntegra la propiedad de la soberanía española sobre este país. Impuestos

de acuerdo con el mejor posible método los dos otorgantes, y con la buena inteligencia de que les dieron tan sabio exemplo sus respectivos soberanos, procedieron á la demarcacion y establecimientos de mojone-ras, empezando por no retardar el alivio de las familias transmigradas durante se allanaban las dificultades que se tocaban para el descubrimiento del origen del Rio Sibun, con la entrega de la pequeña isla con-cida con el nombre de Cacina St. George's Key, ó Cayo Cacina, que se efectuó solemnemente el dia 8 de Julio inmediato pasado, de cuya recepcion quedó enterado el comisario de S. M. B., y de la libertad que igualmente se le ha declarado de carenar las naves mercantes en el triángulo del Sur, con arreglo á las razones estipuladas en el art. 4º de la Convencion, que se da aquí por expreso, y de la ribera Septentrional del Sibun hasta el término reconocido, y de la Meridional del Walix, hasta igual número de leguas de las descubiertas en aquel, en el entretanto emprendian el reconocimiento y averiguacion del origen referido; y en la mañana del 9 se situó en la boca, y en la parte meridional del Rio Sibun, el mojon, ó hito que demarca el principio de la línea divisoria que pasa por este rio, que consiste en una columna de órden toscano. Para seguir el curso de la operacion, salieron el dia 12 para subir el Rio Walix, dejando ya desde el mencionado dia 9 dos comisionados para que remontasen asimismo por el Sibun, y cortasen en línea recta, ó del modo que les fuese posible, la tierra intermedia hasta el Walix, lo que se consiguió, y habiéndose presentado el dia 1º de este mes los capitanes D. Valentin Delgado y Samuel Harizon, en la situacion de quarenta y siete á cinquenta leguas españolas, del mismo rio, dieron parte de haber encontrado el origen de aquel como de